



Bruselas, 17 de noviembre de 2023
(OR. en)

15359/23

CDR 180

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República Federal de Alemania - Adopción

1. Mediante carta de 23 de mayo de 2023¹, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo la dimisión de D.^a Henrike MÜLLER, miembro del Comité de las Regiones.
2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 13902/23.

3. De conformidad con esta disposición, y a efectos de la sustitución de D.^a Henrike MÜLLER, el Gobierno alemán ha propuesto² a D. Emanuel HEROLD, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Mitglied der Bremischen Bürgerschaft* (miembro del Parlamento del Estado federado de Bremen), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.
4. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 15318/23 y a que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.

² 15308/23.